

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00324 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 30/07/1999 Renovación: 26/10/2022 Caducidad: 31/12/2030

Nombre Comercial: TELDOR

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 SantJoanDespi

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER AG (LEVERKUSEN)

Kaiser Wilhelm Allee 1

51373

(Leverkusen)

ALEMANIA

Composición

FENHEXAMIDA 50% [WG] P/P

Envases

Uso profesional:
- Sobres/bolsas/sacos de 16 gr a 10 kg.
- Caja de cartoncillo de 1 kg conteniendo 2 bolsas de 500 gr.

Uso no profesional:
- Sobres de 20 g PET-AI-PE.

Para los envases destinados a uso no profesional se cumple lo establecido en el artículo 48.2 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp.	1 - 1,5 g/10m2	1	-	0,05 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Uso menor por jerarquía. Aplicar entre BBCH 61-89.
Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,5 g/10m2	1-3	10-14 d	0,03 - 0,1 l/m ²	Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 55-89.
Calabacín	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,5 g/10m2	1-3	8-14 d	0,03 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 55-89.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp.	1 - 1,5 g/10m2	1-3	10 d	0,05 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra Monilinia fructigena. Aplicar entre BBCH 61-89.

Ciruelo	Monilia, Monilinia spp.	1 - 1,5 g/10m2	(ver cond.)	--	0,1 l/m ²	Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. -Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 g/10m2, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 7 días a dosis máx. de 1 g/10m2. Aplicar entre BBCH 61-89.
Frambueso	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1,5 g/10m2	1	-	0,03 - 0,1 l/m ²	Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Autorizado para cultivo protegido. Aplicar entre BBCH 55-89.
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1,5 g/10m2	1-3	7-14 d	0,03 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Autorizado para cultivo protegido. Aplicar entre BBCH 55-89.
Judía verde	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1-3	10 días	0,03 - 0,1 l/m ²	Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 55-79.
Lechuga y similares	Botrytis spp. Podredumbre de la lechuga, Sclerotinia minor	1,5 g/10m2	1-2	7-14 d	0,03 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 13-49.
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp.	1 - 1,5 g/10m2	1	-	0,05 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 61-89.
Pepino	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1-3	10-14 d	0,03 - 0,1 l/m ²	Uso menor por jerarquía. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 61-89.
Tomate	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1-3	7-14 d	0,03 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. Aplicar entre BBCH 55-89.
Vid de mesa	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,5 g/10m2	(ver cond.)	--	0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. -Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 g/10m2, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 10-14 días a dosis máx. de 1 g/10m2. Aplicar entre BBCH 71-85.
Vid de vinificación	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	1 - 1,5 g/10m2	(ver cond.)	--	0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l. -Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 g/10m2, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 10-14 días a dosis máx. de 1 g/10m2. Aplicar entre BBCH 71-85.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 d	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	10-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Calabacín	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	8-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	10 d	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra Monilinia fructigena. Dosis máx. 1,5 kg/ha Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Ciruelo	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Frambueso	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Autorizado para cultivo protegido. Aplicar entre BBCH 55-89.
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Autorizado para cultivo protegido. Aplicar entre BBCH 55-89.
Judía verde	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	10 días	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar entre BBCH 55-79.
Lechuga y similares	Botrytis spp. Podredumbre de la lechuga, Sclerotinia minor	0,15 %	1-2	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13-49.
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 d	500 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Max 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.

Pepino	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	10-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 61-89.
Tomate	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Vid de mesa	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,1 - 0,15 %	(ver cond.)	--	1000 l/ha	-Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 kg/ha, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 10-14 días a dosis máx. de 1 kg/ha. Aplicar entre BBCH 71-85.
Vid de vinificación	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,1 - 0,15 %	(ver cond.)	--	1000 l/ha	-Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 kg/ha, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 10-14 días a dosis máx. de 1 kg/ha. Aplicar entre BBCH 71-85.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 d	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	10-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Calabacín	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	8-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Cerezo	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	10 d	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra Monilinia fructigena. Dosis máx. 1,5 kg/ha Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Ciruelo	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Frambueso	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Autorizado para cultivo protegido. Aplicar entre BBCH 55-89.
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Autorizado para cultivo protegido. Aplicar entre BBCH 55-89.
Judía verde	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	10 días	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar entre BBCH 55-79.
Lechuga y similares	Botrytis spp. Podredumbre de la lechuga, Sclerotinia minor	0,15 %	1-2	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13-49.
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 d	500 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Max 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Pepino	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	10-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 61-89.
Tomate	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Vid de mesa	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,1 - 0,15 %	(ver cond.)	--	1000 l/ha	-Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 kg/ha, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 10-14 días a dosis máx. de 1 kg/ha. Aplicar entre BBCH 71-85.
Vid de vinificación	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,1 - 0,15 %	(ver cond.)	--	1000 l/ha	-Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 kg/ha, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 10-14 días a dosis máx. de 1 kg/ha. Aplicar entre BBCH 71-85.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Albaricoquero	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 d	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	10-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Calabacín	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	8-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.

Cerezo	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	10 d	500 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Eficaz exclusivamente contra Monilinia fructigena. Dosis máx. 1,5 kg/ha Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Ciruelo	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha Máx. 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Frambueso	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Autorizado para cultivo protegido. Aplicar entre BBCH 55-89.
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Autorizado para cultivo protegido. Aplicar entre BBCH 55-89.
Judía verde	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	10 días	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar entre BBCH 55-79.
Lechuga y similares	Botrytis spp. Podredumbre de la lechuga, Sclerotinia minor	0,15 %	1-2	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 13-49.
Melocotonero	Monilia, Monilinia spp.	0,1 - 0,15 %	1-4	7 d	500 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Max 4 aplicaciones por estación: 2x BBCH 61-69 + 2x BBCH 81-89. Aplicar entre BBCH 61-89.
Pepino	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	10-14 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 61-89.
Tomate	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Vid de mesa	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,1 - 0,15 %	(ver cond.)	--	1000 l/ha	-Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 kg/ha, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 10-14 días a dosis máx. de 1 kg/ha. Aplicar entre BBCH 71-85.
Vid de vinificación	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,1 - 0,15 %	(ver cond.)	--	1000 l/ha	-Realizar una única aplicación a dosis máx. de 1,5 kg/ha, o -Realizar dos aplicaciones con intervalo de 10-14 días a dosis máx. de 1 kg/ha. Aplicar entre BBCH 71-85.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Arándano, mirtilo	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	10 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar durante BBCH 55-89.
Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	7 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Calabacín	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	10 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Frambueso	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	10 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar entre BBCH 55-89.
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-4	7 días	1000 l/ha	Aplicar entre BBCH 55-89.
Judía verde	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	8 días	200 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar entre BBCH 55-79.
Pepino	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	8 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Pimiento	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	8 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Tomate	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	7 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Zarzamoras	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	10 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Se incluye mora ártica y otras zarzamoras cultivadas del género Rubus sect. Rubus. Aplicar durante BBCH 55-89.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Arándano, mirtilo	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	10 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar durante BBCH 55-89.
Berenjena	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	7 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.

Calabacín	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-3	10 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Frambueso	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	10 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar entre BBCH 55-89.
Fresal	Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,15 %	1-4	7 días	1000 l/ha	Aplicar entre BBCH 55-89.
Judía verde	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	8 días	200 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Aplicar entre BBCH 55-79.
Pepino	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	8 d	300 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Pimiento	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	8 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Tomate	Botrytis spp.	0,15 %	1-3	7 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha. Aplicar entre BBCH 55-89.
Zarzamoras	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	10 días	1000 l/ha	Uso menor por jerarquía. Se incluye mora ártica y otras zarzamoras cultivadas del género Rubus sect. Rubus. Aplicar durante BBCH 55-89.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1	-	0,03 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l.
Coníferas	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1	-	0,03 - 0,1 l/m ²	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l.
Fronosas	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1	-	0,03 - 0,1 l/m ²	Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l.
Ornamentales herbáceas	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1	-	0,03 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l.
Palmáceas	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1	-	0,03 - 0,1 l/m ²	Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l.
Palmera datilera	Botrytis spp.	1,5 g/10m2	1	-	0,03 - 0,1 l/m ²	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Aplicar con mochila pulverizadora de 5 l.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Coníferas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Fronosas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Ornamentales herbáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Palmáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Palmera datilera	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Coníferas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Fronosas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Ornamentales herbáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Palmáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Palmera datilera	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Coníferas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Fronosas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,5 kg/ha.

Ornamentales herbáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Palmáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Palmera datilera	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7-14 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máx. 1,5 kg/ha.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Coníferas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Fronosas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Ornamentales herbáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Palmáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Palmera datilera	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Ámbito de Aplicación: No Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Coníferas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Fronosas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Ornamentales herbáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Palmáceas	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Dosis máx. 1,25 kg/ha.
Palmera datilera	Botrytis spp.	0,15 %	1-4	7 d	300 - 1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máx. 1,25 kg/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Albaricoquero, Berenjena, Calabacín, Cerezo, Ciruelo, Frambueso, Fresal, Judía verde, Melocotonero, Pepino, Tomate, Arándano, mirtilo, Pimiento, Zarzamoras	1
Lechuga y similares	3
Vid de mesa	7
Vid de vinificación	14
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Fronosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida de uso profesional al aire libre e invernadero y de uso no profesional en jardinería exterior doméstica. En la etiqueta se indicarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de resistencias además de los riesgos de su utilización en las distintas variedades de los cultivos autorizados. Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615. No se incluye la referencia a "la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso autorizado como menor" ya que estos usos han sido evaluados como usos mayores, es decir, con todas las pruebas de eficacia y toxicidad.

Clase de Usuario



Uso profesional agrario, uso profesional no agrario (incluido lugares destinados al público en general) y uso no profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR (Uso profesional)

Aire libre:

Se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química C1 o tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos durante la mezcla/carga y aplicación.

Invernadero:

Para su uso en fresal, zarzamora y otras especies de Rubus, mora ártica, arándano, frambueso y judía verde (con lanza/pistola o mochila), el aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos + EPR tipo FFP1 o P1; y durante la aplicación: guantes de protección química + ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3 + calzado de protección frente a productos químicos.

Para el resto de usos, si se aplica con lanza/pistola, se deberán utilizar: guantes de protección química, ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 4, calzado de protección frente a productos químicos y RPE tipo FFP1 o P1 durante la mezcla/carga y aplicación; y si se aplica con mochila, se deberán utilizar: guantes de protección química, ropa de protección química C1 o tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos durante la mezcla/carga y aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR (Uso profesional)

Aire libre:

Se deberán utilizar: guantes de protección química + ropa de protección C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado durante la reentrada en ciruelo, vid de mesa y vinificación, albaricoquero, melocotonero, ornamentales, fresal y frambueso; y ropa de protección C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado para su uso en cerezo, tomate, berenjena, calabacín, pepino, judías verdes y lechugas.

Invernadero:

Se deberán utilizar: guantes de protección química, ropa de protección C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado durante la reentrada en ornamentales, zarzamora y otras especies de Rubus, mora ártica, arándano, fresal y frambueso y ropa de protección C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado en tomate, berenjena, pepino, pimiento, calabacín y judías verdes.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIS:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección química tipo 3: con uniones herméticas a los líquidos según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. Estos equipos se usarán con las limitaciones de uso indicadas por el fabricante.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998 o media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados para tareas de duración superior a dos horas y deberán emplearse:
 - Vid de mesa: durante todo el manejo del cultivo tratado.
 - Vid de vinificación: el uso de guantes será necesario durante al menos 10 días cuando se realice una sola aplicación al máximo de dosis solicitada. Para más de una aplicación, el uso de guantes será necesario durante todo el manejo del cultivo tratado.
 - Vid de mesa y vinificación: no será necesario el uso de guantes de protección química si solo se produce una aplicación de 1 kg/ha.
 - Ciruelo: durante todo el manejo del cultivo tratado cuando se realice más de una aplicación.
 - Cultivos en invernadero: durante todo el manejo del cultivo tratado.

SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.


USO NO PROFESIONAL:

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto, así como ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.
- Durante el manejo de los cultivos tratados, se usará ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 15m o 10m con boquillas de reducción de la deriva del 25% o 5m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para su uso en albaricoquero, cerezo, melocotonero (incluye nectarino) y ciruelo.
- 5m para vid de mesa, vid de vinificación, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, ornamentales herbáceas, palmáceas, palmera datilera, fresal, frambueso, arándano, zarzamora y otras especies de Rubus, mora ártica, tomate, berenjena, pepino, calabacín, judías verdes y lechuga.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

Autorizado para uso no profesional.

EUH208: Contiene 4-amino-2,3-diclorofenol (DCHA). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Autorizado para parques y jardines según las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.

OBSERVACIONES:

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para uso no profesional" en caracteres preferentemente visibles.

Para el uso en aquellas zonas destinadas al uso público en general, se deberá cumplir con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.